



SERVICIO DE RÉGIMEN ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO

Nº Expediente: 300/2016/01028

ACTA

En Madrid, a las diez horas, del día 27 de septiembre de 2016, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento abierto relativo al contrato de servicios denominado: realización de estudios de satisfacción de los usuarios de Línea Madrid.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

ASISTENTES

- **Presidente:**

- Javier Moscoso del Prado Herrera, Director General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía.

- **Vocales:**

- Adelina Sánchez Rodríguez, Letrada Coordinadora de la Asesoría Jurídica.
- Juan Antonio López de Paco, Interventor Delegado de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.
- M^a Ángeles Castrillo Ortiz, Subdirectora General de Atención a la Ciudadanía.
- Concepción Orive del Campo, Jefa de Departamento de Gestión Administrativa.

- **Secretaria:**

- Laura Gómez-Elvira García, Jefa del Servicio de Régimen Económico y Administrativo, quien actúa como Secretaria de la Mesa, en virtud del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno de fecha 27 de enero de 2016.



- **Otros asistentes:**

- Pilar Monforte Martínez, Jefa de Servicio de Régimen Interior de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno.
- Miguel Ángel Sánchez Moral, Adjunto a la Intervención Delegada de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

Seguidamente se da cuenta de que en fecha 19 de septiembre de 2016 se procedió, en acto público, a la apertura del sobre de los “Criterios valorables en cifras o porcentajes” que contiene las proposiciones económicas, procediéndose posteriormente por los servicios técnicos, a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado consta en el expediente.

A la vista del informe emitido por los servicios técnicos en fecha 26 de septiembre de 2016, y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a determinar la valoración de las ofertas, con el siguiente resultado:

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	Max	Adhara Marketing Tools S.L.	Centro Observación y Teledetección Espacial S.A.	Sigmados Análisis e Investigación SAU	Ideara S.L.
3.1. Precio	70	60,50	54,74	58,95	56,00
3.2 Compromiso de ejecución	29	28	29	6	22
3.3 Compromiso de uso papel reciclado	1	1	1		1
TOTAL	100	89,50	84,74	64,95	79,00



La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser el empresario que ha presentado la proposición más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación.

- “Adjudicar el contrato de servicios, denominado “realización de estudios de satisfacción de los usuarios de Línea Madrid”, a favor de la entidad ADHARA MARKETING TOOLS, S.L., CIF: B82826439, por un importe de 94.500,00 € al que corresponde por IVA la cuantía de 19.845,00 €, totalizándose la oferta en 114.345,00 €.

En el caso de que el contrato se inicie con posterioridad a la fecha prevista, se realizarán los ajustes que procedan, tal y como se dispone en el apartado cuarto del Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Javier Moscoso del Prado Herrera

Laura Gómez-Elvira García